

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Información de última hora

Índice AI: EUR 01/010/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 144/2006

7 de junio de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR010102006>

El Consejo de Europa pide a los países europeos que pongan fin a las "entregas extraordinarias"

Amnistía Internacional ha expresado su satisfacción por la clara y firme indicación que el Consejo de Europa ha enviado a los gobiernos europeos y a Estados Unidos en el informe de hoy. El informe deja claro que la *tela de araña* de "entregas extraordinarias" que Estados Unidos ha tejido fuera del Estado de derecho es "contraria a principios legales básicos", al implicar "desapariciones", detenciones arbitrarias, transferencias ilegales y torturas u otros malos tratos.

El informe confirma las conclusiones a las que llegó Amnistía Internacional en el sentido de que varios casos de "entrega extraordinaria" se produjeron con la participación o la cooperación de Estados miembros del Consejo de Europa. También proporciona más información sobre la posible ubicación de lugares de detención secreta en Rumania y Polonia. Esto hace recaer sobre las autoridades rumanas y polacas la responsabilidad de iniciar sin más demora investigaciones exhaustivas e independientes.

Las recomendaciones del Consejo de Europa se hacen eco de los llamamientos de Amnistía Internacional. En concreto, Estados Unidos y los países europeos deben poner fin a las "entregas extraordinarias" y llevar a cabo investigaciones independientes y exhaustivas sobre esta práctica. Asimismo, deben asegurarse de que sus servicios de información y los de otros países rinden cuentas de su actuación.

Amnistía Internacional pide también a Estados Unidos y a los Estados europeos, así como a cualquier otro Estado que haya estado implicado en "entregas extraordinarias" o haya recluido a personas en detención secreta, que se aseguren de que las víctimas de estas graves violaciones de derechos humanos obtienen una reparación.

Los alarmantes datos que aporta el informe de Dick Marty subrayan la necesidad de que los Estados respeten y garanticen los derechos humanos en cualquier medida que tomen para prevenir el terrorismo. Como afirma el informe de Marty, no hacerlo así sirve "para fortalecer a los que pretenden destruir el orden político, legal y social establecido".

Como sugiere el propio Dick Marty, la búsqueda de la verdad sobre la práctica de las "entregas extraordinarias" y las detenciones secretas no puede ni debe terminar con la publicación de las conclusiones de su informe. Estados Unidos y los Estados europeos deben llevar a cabo investigaciones exhaustivas y dar a conocer todos los resultados al Consejo de Europa y el Parlamento Europeo.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.